



GUÍA SOBRE AGRESIONES SEXUALES DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES

1. INTRODUCCIÓN

Con motivo de la celebración de las primeras Fiestas Patronales tras el obligado parón de la pandemia, el Ayuntamiento de Arganda del Rey, a través de la Concejalía de Igualdad y Diversidad, quiere asegurarse de que estas discurran en un ambiente de libertad y de disfrute por parte de todas y todos.

El propósito es definir unas pautas homogéneas de actuación en la atención a las posibles víctimas de agresión sexual, a la luz de la normativa vigente, que posibiliten una atención integral (sanitaria, policial, judicial, etc.), con criterios de equidad y calidad.

2. QUÉ HACER ANTE UNA AGRESIÓN SEXUAL DURANTE LAS FIESTAS

- **Si eres víctima de un delito sexual sin que medie agresión física:** pide ayuda a las profesionales del Punto Violeta o a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- **Si eres víctima de una agresión sexual y ha mediado violencia física:** pide ayuda a las profesionales de Punto Violeta o a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad o acude al centro hospitalario de referencia (servicio de urgencias del Hospital Universitario del Sureste) para que se pueda hacer un parte de lesiones, un reconocimiento ginecológico y se inicie el protocolo pertinente.
- **Si sospechas que has podido haber sumisión química,** ten en cuenta los siguientes indicadores:
 - Tienes la sensación de que le ha sucedido algún hecho de naturaleza sexual y no te acuerdas o te vienen flashes a la cabeza.
 - Te has despertado desnuda o con la ropa desarreglada o en un sitio desconocido.
 - Encuentras en tu cuerpo fluidos (saliva, semen, etc.) o cerca tuyo objetos o ropa desconocidos o de índole sexual (preservativos).
 - Presentas lesiones o alteraciones inexplicables a nivel oral, anal o genital o marcas en la piel.
- Si eres **consciente de haber sufrido un pinchazo** (con o sin otros síntomas), acude al Punto Violeta a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad o al hospital de referencia.



- Si socorres a una víctima de agresión sexual, debe tenerse en cuenta todo lo descrito en este manual. Por encima de todo debe primar su integridad física y moral.

3. RECURSOS MUNICIPALES DE REFUERZO DURANTE LAS FIESTAS PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL DURANTE LAS FIESTAS

- **“Punto Violeta”** que contará con profesionales expertas a atención en crisis de a víctimas de agresiones sexuales.

Las profesionales actuarán en coordinación con los servicios policiales y sanitarios para poner en marcha los protocolos destinados a socorrer y proteger a cualquier víctima.

***Ubicación y horarios del Punto Violeta:**

- Del sábado 3 al miércoles 7 en el Recinto Ferial, de 00:00 a 04:00 horas.
- Jueves 8, viernes 9 y sábado 10 en el Recinto Ferial, de 23:30 a 04:30 horas.
- Domingo 11 en la Plaza de la Constitución (entrada en la calle San Juan) de 24:00 a 03:30 horas.

4. RECURSOS MUNICIPALES PERMANENTES PARA LA ATENCIÓN DE POSIBLES VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS SEXUALES

- **PUNTO MUNICIPAL DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO**
(Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 horas. Lunes y miércoles tardes de 15 a 17 horas)

Teléfono de contacto: 918711344 –EXT.: 5014

- **GUARDIA CIVIL:** C/ Mar de Alborán, 5. 28500 Arganda del Rey. Telf.: 91 871 22 15 (24 horas)
- **POLICÍA LOCAL:** Avda. del Mediterráneo, 7. 28500 Arganda del Rey. Telf.: 91 871 22 15 (24 horas)
- **112** (teléfono de emergencias 24 horas)
- **016** (Servicio telefónico nacional 24 HORAS sobre cualquier violencia hacia la mujer) / Atención online: 016-online@igualdad.gob.es / Atención por WhatsApp: 600 000 016.